

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1986/19.-

Ramallo, 16 de mayo de 2019

VISTO:

La falta de mantenimiento de la Plaza Las Moras de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que es notoria la falta de mantenimiento en la Plaza Las Moras, ubicada entre calle Velázquez y Moreno de la localidad de Villa Ramallo;

Que es una plaza pública muy concurrida por muchos niños del Barrio;

Que a la plaza le faltarían juegos como los sube y baja que se encuentran rotos;

Que existe en la plaza un poste/ columna de alumbrado que tiene su base comprometida por la corrosión;

Que al cerco de la plaza le hace falta realizar un mantenimiento con reparación y pintado de las mismas;

Que le corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal realizar el debido mantenimiento de estos espacios de esparcimiento Públicos;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos o Delegación Municipal de Villa Ramallo, realice un trabajo de mantenimiento en La Plaza Las Moras ubicada en calle Velázquez y Moreno:

-Reparación de juego Sube y baja;

-Pintado de juegos;

-Reparación o sustitución de columna de alumbrado de la Plaza;

-Sustitución y reparación del cerco de la plaza;

-Mantenimiento _____ de _____ bancos
existentes.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE